



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel.: 2 487 66 66 - Fax: 2 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISIÓN ABASTECIMIENTOS
COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES No. 1

Montevideo, 10 7 FEB 2019

RESOLUCIÓN N° 114/019

VISTO: estas actuaciones correspondientes a la Licitación Abreviada N° 22/19, promovida por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y convocada para la adquisición de “Jeringas, mallas, hisopos para ATP y tapones para Almacén Técnico”, para abastecer el ejercicio 2019.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 1251/018 de fecha 26 de noviembre de 2018 la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, convocó a un llamado de la Licitación Abreviada mencionada.

II) que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: Lifenir S.A., Medic Plast S.A., Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay, Sakira S.A. y Sanyfíco S.A..

CONSIDERANDO: I) que con fecha 20 de diciembre de 2018, se procedió a la apertura de la propuesta presentada.

II) que no se consideró por aspectos formales la oferta presentada por Sakira S.A. debido a que no estipula el plazo de entrega, extremo exigido en la cláusula 12 del Pliego Particular de Condiciones que sirve de base al presente llamado. Según lo informado por la Comisión Receptora de Ofertas a fojas 150, la cláusula 12.1 del precitado Pliego establece “El plazo de entrega deberá ser especificado en la oferta”, en el mismo sentido, la cláusula 12.4 estipula “De no indicarse el plazo de entrega la oferta no será considerada”.

III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 1, con fecha 22 de enero de 2019, se expidió recomendando adjudicar el procedimiento a las firmas: Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay, Sanyfíco S.A., Medic Plast S.A. y Lifenir S.A..

IV) que dicha erogación será atendida con financiación 1.8 Fondos de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2019 (Artículo 19 del T.O.C.A.F.).

V) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del T.O.C.A.F. y se recabará la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 68 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012 y Artículo 468 de la Ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987.

El Señor Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

RESUELVE:

1. Adjudíquese la Licitación Abreviada N° 22/19 convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de “Jeringas, mallas, hisopos para ATP y tapones para Almacén Técnico”, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **A la empresa Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay**
R.U.T. 21 6155 0200 12

ÍTEM	1
OBJETO DEL GASTO	194
CÓDIGO A.C.C.E. No.	19179
DESCRIPCIÓN	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA). VARIANTE: CAPACIDAD, MEDIDA VARIANTE: 10, UNIDAD VARIANTE: ML. CUERPO DE JERINGA, ÉMBOLO Y AGUJA; CUERPO DE LA JERINGA DE POLIETILENO CON ÉMBOLO Y AGUJA, SUPERFICIE DEL CUERPO UNIFORME LIBRE DE MARCAS,

	GRIETAS, SIN RAYAS, SIN MUESCAS, SIN POROS, FISURAS, FRACTURAS, LIBRE DE RUGOSIDADES Y PERFECTO AJUSTE ENTRE LA AGUJA Y EL PORTA ESTILETE O ADAPTACIÓN PERFECTA DE LA AGUJA A LA JERINGA. NIPRO. CON AGUJA 21 G X 1 ½.
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA UNIDAD DE ENTREGA	384.000 UNIDADES UNIDAD
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
PRECIO UNITARIO	\$ 1,45
PLAZO DE PAGO	30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE CONFORMADA LA FACTURA
IMPUESTOS	22 % I.V.A.
AJUSTE DE PRECIO	SEMESTRAL POR IPC, A PARTIR DEL MES DE LA FECHA DE APERTURA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 679.296,00
ÍTEM	2
OBJETO DEL GASTO	194
CÓDIGO A.C.C.E. No.	19179
DESCRIPCIÓN	JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA). VARIANTE: CAPACIDAD, MEDIDA VARIANTE: 5, UNIDAD VARIANTE: ML. CUERPO DE JERINGA, ÉMBOLO Y AGUJA; CUERPO DE LA JERINGA DE POLIETILENO CON ÉMBOLO Y AGUJA, SUPERFICIE DEL CUERPO UNIFORME LIBRE DE MARCAS, GRIETAS, SIN RAYAS, SIN MUESCAS, SIN POROS, FISURAS, FRACTURAS, LIBRE DE RUGOSIDADES Y PERFECTO AJUSTE

ENTRE LA AGUJA Y EL PORTA ESTILETE
 O ADAPTACIÓN PERFECTA DE LA AGUJA
 A LA JERINGA. NIPRO. CON AGUJA 21 G X
 1 ½.

CANTIDAD ADJUDICADA HASTA 384.000 UNIDADES
 UNIDAD DE ENTREGA UNIDAD
 PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA
 PRECIO UNITARIO \$ 0,96
 PLAZO DE PAGO 30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE
 CONFORMADA LA FACTURA
 IMPUESTOS 22 % I.V.A.
 AJUSTE DE PRECIO SEMESTRAL POR IPC, A PARTIR DEL MES
 DE LA FECHA DE APERTURA
 PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 449.740,80

ÍTEM 3
 OBJETO DEL GASTO 194
 CÓDIGO A.C.C.E. No. 19179
 DESCRIPCIÓN **JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA).**
VARIANTE: CAPACIDAD, MEDIDA
VARIANTE: 20, UNIDAD VARIANTE: ML.
 CUERPO DE JERINGA, ÉMBOLO Y AGUJA;
 CUERPO DE LA JERINGA DE POLIETILENO
 CON ÉMBOLO Y AGUJA, SUPERFICIE DEL
 CUERPO UNIFORME LIBRE DE MARCAS,
 GRIETAS, SIN RAYAS, SIN MUESCAS, SIN
 POROS, FISURAS, FRACTURAS, LIBRE DE
 RUGOSIDADES Y PERFECTO AJUSTE
 ENTRE LA AGUJA Y EL PORTA ESTILETE
 O ADAPTACIÓN PERFECTA DE LA AGUJA

	A LA JERINGA. NIPRO. CON AGUJA 21 G X 1 ½.
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA	250.000 UNIDADES
UNIDAD DE ENTREGA	UNIDAD
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
PRECIO UNITARIO	\$ 2,06
PLAZO DE PAGO	30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE CONFORMADA LA FACTURA
IMPUESTOS	22 % I.V.A.
AJUSTE DE PRECIO	SEMESTRAL POR IPC, A PARTIR DEL MES DE LA FECHA DE APERTURA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 628.300,00

- **A la empresa Sanyfico S.A.**
R.U.T. 21 0378 5700 13

ÍTEM	4
OBJETO DEL GASTO	194
CÓDIGO A.C.C.E. No.	43132
DESCRIPCIÓN	JERINGA UROLÓGICA DESCARTABLE. VARIANTE: VOLUMEN, MEDIDA VARIANTE: 50, UNIDAD VARIANTE: ML. CUERPO DE JERINGA, ÉMBOLO CON PICO TIPO TOOMEY; CUERPO DE LA JERINGA DE POLIETILENO CON ÉMBOLO, SUPERFICIE DEL CUERPO UNIFORME LIBRE DE MARCAS, GRIETAS, SIN RAYAS, SIN MUESCAS, SIN POROS, FISURAS, FRACTURAS, LIBRE DE RUGOSIDADES. MARCA YORK.
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA	3.000 UNIDADES
UNIDAD DE ENTREGA	UNIDAD

PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
PRECIO UNITARIO	\$ 7,62
PLAZO DE PAGO	30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE CONFORMADA LA FACTURA
IMPUESTOS	22 % I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 27.889,20

ÍTEM	14
OBJETO DEL GASTO	194
CÓDIGO A.C.C.E. No.	21063
DESCRIPCIÓN	TAPÓN PARA LLAVE 3 VÍAS ESTÉRIL. VARIANTE: GENÉRICA. MARCA: ELCAM.
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA UNIDAD DE ENTREGA	60.000 UNIDADES UNIDAD
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
PRECIO UNITARIO	\$ 0,93
PLAZO DE PAGO	30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE CONFORMADA LA FACTURA
IMPUESTOS	22 % I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 68.076,00

- A la empresa Medic Plast S.A.
R.U.T. 21 2106 1600 16

ÍTEM	7
OBJETO DEL GASTO	194
CÓDIGO A.C.C.E. No.	19427
DESCRIPCIÓN	MALLA DE FIJAR. VARIANTE: NÚMERO, MEDIDA VARIANTE: 3. VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR (REFERENCIA: PARA BRAZO - PIERNA -

RODILLA). MARCA: BIONET. ORIGEN:
 CHINA.
 CANTIDAD ADJUDICADA HASTA 190 UNIDADES
 UNIDAD DE ENTREGA UNIDAD
 PLAZO DE ENTREGA 72 HS. DE RECIBIDA LA ORDEN DE
 COMPRA
 PRECIO UNITARIO \$ 80,00
 PLAZO DE PAGO 30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE
 CONFORMADA LA FACTURA
 IMPUESTOS 22 % I.V.A.
 AJUSTE DE PRECIO SEMESTRAL POR IPC, A PARTIR DEL MES
 DE LA FECHA DE APERTURA
 PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 18.544,00

ÍTEM 8
OBJETO DEL GASTO 194
CÓDIGO A.C.C.E. No. 19427
DESCRIPCIÓN **MALLA DE FIJAR. VARIANTE: NÚMERO,**
MEDIDA VARIANTE: 4. VENDA DE
 MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR
 (REFERENCIA: PARA PIERNA - CABEZA -
 HOMBRO). MARCA: BIONET. ORIGEN:
 CHINA.
 CANTIDAD ADJUDICADA HASTA 190 UNIDADES
 UNIDAD DE ENTREGA UNIDAD
 PLAZO DE ENTREGA 72 HS. DE RECIBIDA LA ORDEN DE
 COMPRA
 PRECIO UNITARIO \$ 90,00
 PLAZO DE PAGO 30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE
 CONFORMADA LA FACTURA

IMPUESTOS 22 % I.V.A.
 AJUSTE DE PRECIO SEMESTRAL POR IPC, A PARTIR DEL MES DE LA FECHA DE APERTURA
 PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 20.862,00

ÍTEM 9
 OBJETO DEL GASTO 194
 CÓDIGO A.C.C.E. No. 19427
 DESCRIPCIÓN **MALLA DE FIJAR. VARIANTE: NÚMERO, MEDIDA VARIANTE: 5. VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR (REFERENCIA: PARA ABDOMEN – AXILA - CABEZA). MARCA: BIONET. ORIGEN: CHINA.**

CANTIDAD ADJUDICADA HASTA 190 UNIDADES
 UNIDAD DE ENTREGA UNIDAD
 PLAZO DE ENTREGA 72 HS. DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
 PRECIO UNITARIO \$ 110,00
 PLAZO DE PAGO 30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE CONFORMADA LA FACTURA

IMPUESTOS 22 % I.V.A.
 AJUSTE DE PRECIO SEMESTRAL POR IPC, A PARTIR DEL MES DE LA FECHA DE APERTURA
 PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 25.498,00

- A la empresa Lifenir S.A.
R.U.T. 21 5389 7400 13

ÍTEM	15
OBJETO DEL GASTO	194
CÓDIGO A.C.C.E. No.	70054
DESCRIPCIÓN	HISOPO PARA CONTROL DE LIMPIEZA POR FOTOLUMINISCENCIA. VARIANTE: PARA, MEDIDA VARIANTE: ATP. HISOPO ESPECÍFICO PARA MEDICIÓN DE ATP COMPATIBLE CON EQUIPO DE BIOLUMINISCENCIA CON SONDA DE CONDUCTIVIDAD PARA MEDICIÓN DE CONCENTRACIONES (ppm) EN COMODATO. MARCA BIOCONTROL, ORIGEN: USA. EL PROVEEDOR ENTREGA EN MODALIDAD DE COMODATO UN EQUIPO ATP MARCA BIOCONTROL MODELO MVP ICON Y PC CON SOFTWARE PARA EL CONTROL DE LAS MEDICIONES (FS. 94 Y 94 VTA.).
CANTIDAD ADJUDICADA HASTA UNIDAD DE ENTREGA	2.000 UNIDADES UNIDAD
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
PRECIO UNITARIO	\$ 176,00
PLAZO DE PAGO	30 DÍAS DE FINALIZADO EL MES DE CONFORMADA LA FACTURA
IMPUESTOS	22 % I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 429.440,00

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ 2.347.646,00 (pesos uruguayos dos millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100) impuestos incluidos, forma de pago contado 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma Nipro Medical Corporation – Sucursal Uruguay \$ 1.757.336,80 (pesos uruguayos un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y seis con 80/100), a la firma Sanyfico S.A. \$ 95.965,20 (pesos uruguayos noventa y cinco mil novecientos sesenta y cinco con 20/100), a la firma Medic Plast S.A. \$ 64.904,00 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil novecientos cuatro con 00/100) y a la firma Lifenir S.A. \$ 429.440,00 (pesos uruguayos cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta con 00/100). El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 194 “Artículos menores médico quirúrgicos”.
- 3 Convóquese de acuerdo al Art. 33 Inciso 2º Numeral 2 Literal C del T.O.C.A.F. a una Compra Directa Exceptuada con bases y especificaciones idénticas a la de este procedimiento para los ítems 5, 6, 10, 11 y 12 por no presentarse oferta válida y 13 por no presentarse oferentes.
- 4 El Ordenador del Gasto deja expresa constancia que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2019, (Artículo 19 del T.O.C.A.F.).
- 5 Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
- 6 El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

7 Cumplido, notifíquese, ejecútese, archívese.

8 Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.



[Handwritten signature in blue ink]

ALEJANDRO SALABERRY





DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 165/DFC/MCP/19

Montevideo,

08 FEB 2019

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

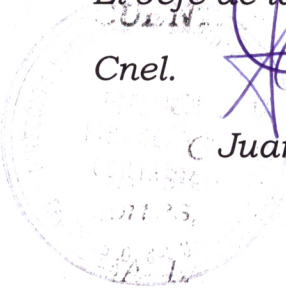
Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la LICITACIÓN ABREVIADA N° 22/19 "JERINGAS, MALLAS, HISOPOS PARA ATP Y TAPONES PARA ALMACÉN TÉCNICO" con Resolución N° 114/019, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.AA.

Cnel.

Juan Carrere



JC/II

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

Cra. Beatriz Elhordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

14 MAR. 2019